



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 01/10/12

Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA  
CONCURSO BECA DE  
SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN  
EL EXTRANJERO BECAS CHILE  
CONVOCATORIA 2012.

RES. EX. N° 4313

SANTIAGO, 14 SEP 2012

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DL N°668/74; el Decreto Supremo N° 664/08; el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

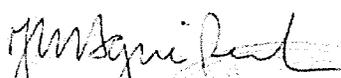
- a. Las bases del Concurso Beca de Subespecialidades Médicas en el Extranjero Convocatoria 2012, aprobadas por Resolución Exenta N° 2417 datada el 12 de junio de 2012, y que se anexa a la presente resolución, entendiéndose como parte integrante de la misma (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 10 de junio de 2012 (Anexo 2).
- c. La Resolución Exenta N° 4068 de 2012, que designó a los miembros del Comité de Selección del certamen (Anexo 3).
- d. El Acta suscrita por el Comité de Selección del Concurso, de fecha 7 de septiembre de 2012, que consigna la propuesta de puntaje mínimo de corte del certamen y de fallo de las postulaciones (Anexo 4); nómina de postulantes presentados (Anexo 5); nómina de postulantes declarados fuera de bases (Anexo 6); nómina de postulantes seleccionados (Anexo 7) y nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 8),
- e. Que CONICYT, en virtud de sus facultades, ha determinado en 3,500 el puntaje de corte para el presente concurso, sin perjuicio de su prerrogativa de aumentar el número de becas conferidas en razón de la disponibilidad presupuestaria, situación que se formalizará a través del acto administrativo correspondiente;
- f. Lo informado por el Programa de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 2442 datado el 7 de septiembre del año en curso (Anexo 9), y
- g. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71, DL 668/74 y el DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación,

**RESUELVO:**

1. Apruébase el fallo de selección y adjudicación del Concurso Beca de Subespecialidades Médicas en el Extranjero Becas Chile Convocatoria 2012.

2. Otórguense 3 becas de subespecialidades médicas a las personas individualizadas en Anexo 7,
3. Notifíquese por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a las personas individualizadas en Anexo 7, a fin de que ejerzan su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación de la beca, de conformidad a lo indicado en el numeral 11.6 de las bases concursales.
- 4.- Celébrense los respectivos convenios de beca con los galardonados, y apruébense por su correspondiente resolución exenta.
- 5.- Distribúyase copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
- 6.- Déjese constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC  
Presidente

RESANEXOS:

- Resolución Exenta N° 2417 de 12 de junio de 2012 que aprueba las Bases Concurso Beca de Subespecialidades Médicas en el Extranjero Becas Chile Convocatoria 2012 (Anexo 1)
- Aviso convocatoria Diario El Mercurio de fecha 10.06.12 (Anexo 2)
- Resolución Exenta N° 4068 de fecha 03.09.12 que designó a los integrantes del Comité de Selección del certamen (Anexo 3)
- Acta de Fallo Comité de Selección (Anexo 4)
- Nómina de postulantes presentados (Anexo 5)
- Nómina de postulantes declarados fuera de bases (Anexo 6)
- Nómina de postulantes seleccionados (Anexo 7)
- Nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 8)
- MEMO N° 2442 de 07.09.2012 Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (Anexo 9)



TRAMITACION:

Presidencia  
Oficina de Partes

Reg.: 3276-12



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

# ANEXO 8

## RESULTADO DE SELECCIÓN

### CONCURSO SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: SELECCIONADOS



#	SEXO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD	PAÍS	PUNTAJE
1	MASCULINO	DASZENIES	SICKINGER	CRISTIAN	UNIVERSITY OF TORONTO	CANADÁ	4,651
2	FEMENINO	VALDÉS	PÉREZ	CONSTANZA	MCGILL UNIVERSITY	CANADÁ	4,301
3	MASCULINO	KURSSBAUM	ELIAZER	ANDRES	CLEVELAND CLINIC FOUNDATION	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3,500